

ENTENDIENDO LAS OFICINAS DE TRANSFERENCIA: LAS GRANDES DESCONOCIDAS DEL EMPRENDIMIENTO UNIVERSITARIO

Posted on 07/05/2024 by Naider

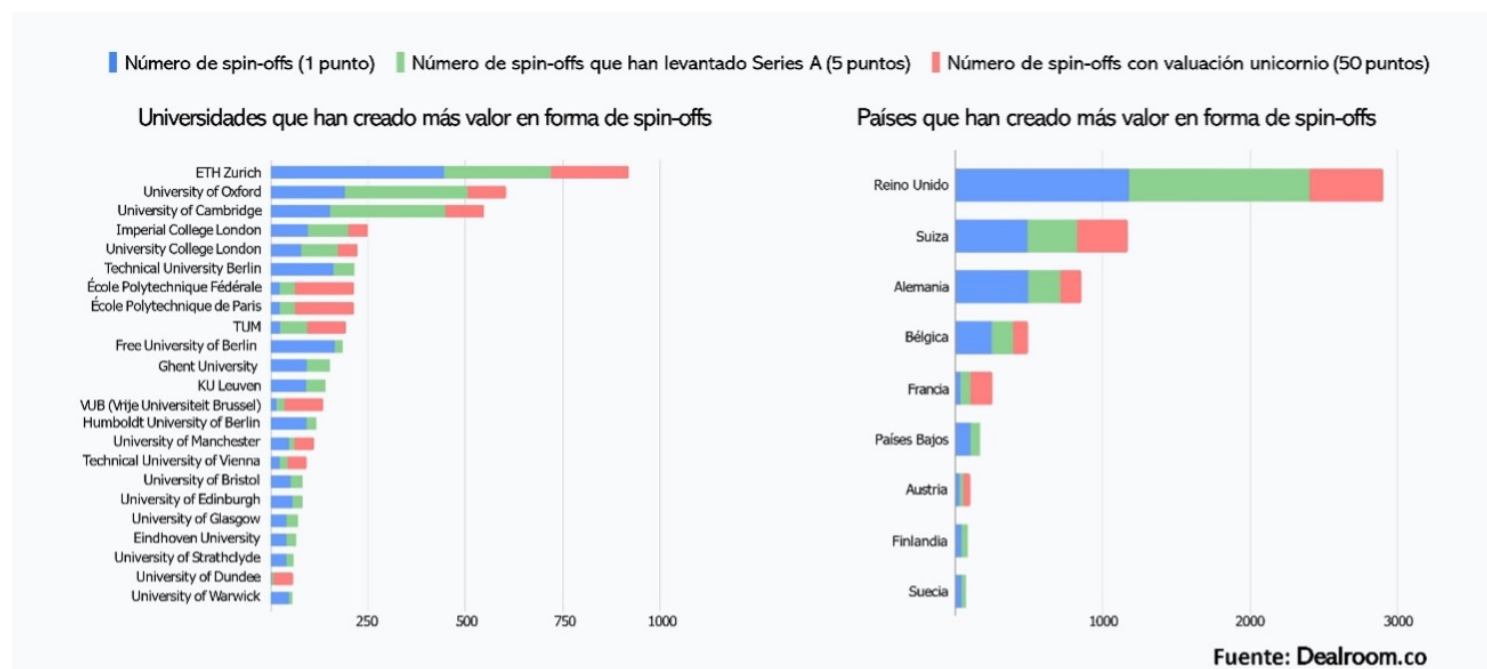
Muchos investigadores desarrollan tecnologías que pueden tener un gran impacto en la sociedad, sin embargo, no suelen saber cómo proceder. De hecho, palabras como patentes, industria o comercialización pueden sonarles desalentadoras, sin saber que hay departamentos en universidades y centros de investigación que se encargan de esto mismo.

Estos departamentos se llaman Oficinas de Transferencia de Resultados de Investigación; aunque todo el mundo las conozca como oficinas de transferencia, OTRIs o TTOs (por las siglas en inglés).

Estos departamentos se encargan de gestionar la comercialización de las investigaciones que se desarrollan en el centro. Recomendarán a los investigadores involucrados las mejores formas de proteger su tecnología (a menudo en forma de patente), gestionarán los derechos de propiedad intelectual y tratarán de encontrar la mejor ruta para impulsar su comercialización. De esta forma, las oficinas de transferencia se convierten en el puente entre el mundo académico y la industria.

En muchos casos, las oficinas de transferencia adoptan un enfoque tradicional: proporcionarán licencias de patentes a empresas a cambio de regalías, es decir, dinero que recibirá el centro a cambio de dar permiso para la explotación de sus patentes. No obstante, la tendencia de crear *spin-offs* está al alza. Las *spin-offs* son *start-ups*, empresas tecnológicas de reciente creación, con origen en la investigación del centro.

En países de nuestro entorno, como Bélgica, Países Bajos e Inglaterra, ha habido una apuesta clara por esta forma de comercialización. En consecuencia, cada vez vemos más investigadores que dejan atrás el mundo académico y se convierten en emprendedores. Sin embargo, España se encuentra rezagada en esta forma de comercialización tecnológica, tal y como recoge Dealroom.co en su [informe europeo de 2023](#) sobre innovación *deep-tech* (aquella de base científica o ingenieril).



Esta situación se debe a que la mayoría de OTRIs españolas, incluidas las vascas, no disponen de los fondos o los incentivos para apoyar esta forma de comercialización, limitando las aspiraciones emprendedoras de los investigadores españoles. En consecuencia, las oficinas de transferencia suelen explorar formas más clásicas de explotación comercial y con menor capacidad de impacto económico y retorno.

Aun así, en Euskadi nos encontramos con iniciativas bien encaminadas. Por un lado, [Mondragon](#)

[Unibertsitatea](#) está en proceso de construir su propia incubadora de *start-ups* la cual facilitaría la creación y desarrollo de *spin-offs* de la universidad. Por otro lado, los centros de investigación que forman parte de la *Basque Research Technology Alliance* (BRTA) disponen de oficinas de transferencia propias y tratan de realizar una comercialización que se asemeja a la de países como Bélgica y Países Bajos.

En resumen, las OTRIs juegan un papel fundamental en la comercialización de la tecnología desarrollada en centros de investigación, tal y como hemos visto en países de nuestro entorno. Si queremos que más investigadores formen *spin-offs* y tomen las riendas de estas, necesitamos proporcionar los recursos necesarios a las OTRIs. Si no, corremos el riesgo de quedarnos a la cola en materia de competitividad e innovación tecnológica y científica.

Imagen principal: Milad Fakurian en Unsplash

